DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL INCISO TERCERO DEL ARTÍCULO 2.8.4.4.5 DEL DECRETO 1068 DE 2015

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

MANIFIESTA:

Que de conformidad con el artículo 1° del Decreto 4107 de 2011, el Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivo primordial la formulación, adopción, dirección, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas públicas en materia de salud, salud pública y promoción social en Salud.

Que de otra parte el Decreto en mención en su artículo 2 determina las funciones del Ministerio de Salud y Protección Social y en el capítulo II se establece la estructura y funciones de las dependencias de la Entidad.

Que con el fin de dar cumplimiento a las funciones propias de la dependencia a su cargo de la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres, solicitó adelantar el trámite de contratación por prestación de servicios profesionales, que tiene por objeto: *"Prestar sus servicios profesionales en la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres del Ministerio de Salud y Protección Social, para apoyar el fortalecimiento institucional y capacidades territoriales en gestión del riesgo de emergencias y desastres y atención humanitaria en salud."* y para el efecto elaboró los estudios y documentos previos, la certificación de idoneidad y experiencia, en los cuales se sustentaron las especiales características y necesidades de la contratación a realizar.

Que de conformidad con la justificación señalada en los estudios previos se requiere contar con un grupo de personas con el fin de llevar a cabo las actividades necesarias para la consecución del objeto contractual, con lo cual se garantice la eficiencia, eficacia y oportunidad de la gestión.

Que atendiendo a lo anterior y teniendo en cuenta que las personas requeridas realizarán labores con objeto igual de manera concomitante, se **AUTORIZA** la contratación referenciada.

Firmado digitalmente por Rodolfo Salas Figueroa

RODOLFO ENRIQUE SALAS FIGUEROA
Secretario General

Fraxi Nelly Gerena Lopez
Firmado digitalmente por Fraxi Nelly Gerena Lopez
Fecha: 2025.02.03 14:28:40 -05'00'

Proyecto: Fraxi Gerena- Oficina de Gestión Territorial Emergencias y Desastres
Revisó: Cesar Picón Arciniegas – jefe Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres.
Revisó: Chistian Felipe Galindo Ruiz – Coordinador Grupo de Gestión Contractual

Firmado digitalmente por Cesar Leonardo Picon Arciniegas

Christian Felipe Galindo Ruiz 2025.02.03 15:58:53 -05'00'